



PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA  
www.uniquindio.edu.co



**OFICINA ASESORA DE ASUNTOS DOCENTES**  
**Resultados preliminares de los aspirantes preseleccionados y no preseleccionados, en cumplimiento con el Artículo Décimo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 de septiembre 13 de 2019.**

El Comité de Evaluación Institucional, en el Acta No.05 noviembre 29 de 2019, aprobó los siguientes resultados preliminares con base en el estudio de Hojas de Vida como cumplimiento de los criterios de calificación, estipulados en el Artículo Décimo Quinto del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 de septiembre 13 de 2019.

**FACULTAD:** INGENIERÍA

**PROGRAMA:** INGENIERÍA CIVIL

**ÁREA:** ADMINISTRACIÓN Y CONTRUCCIÓN

| ITEM   | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | MÁXIMO NIVEL ACADÉMICO OBTENIDO | EXPERIENCIA | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | TOTAL |
|--|-----------------------------|---------------------------------|-------------|-------------------------|-------|
| 1  | 41.945.865                  | 10                              | 6           | 1                       | 17,0  |
| <b>OBSERVACIONES SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA</b>   |                             |                                 |             |                         |       |
| Teniendo en cuenta que no hay más de un aspirante, la plaza se podría declarar desierta mediante el correspondiente acto administrativo una vez agotadas todas las etapas del presente concurso, por lo tanto el aspirante posiblemente no sea convocado a la presentación de las pruebas específicas. |                             |                                 |             |                         |       |

El puntaje publicado en este informe corresponde a la calificación de la hoja de vida, equivalente a 45 puntos del puntaje total:100 puntos, según el Artículo Décimo Tercero del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre de 2019.

**ASPIRANTES NO SELECCIONADOS:**

| ITEM | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | OBSERVACIONES SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA  |
|------|-----------------------------|--|
| 1    | 19.439.400                  | No acredita título de maestría o doctorado en Ingeniería, con énfasis en Gerencia de la Construcción o en Gestión de la Construcción.  |
| 2    | 89.008.169                  | No certifica trayectoria docente universitaria mínimo de 3 años en el área del concurso.   |
| 3    | 1.061.685.846               | No acredita título de maestría o doctorado en Ingeniería, con énfasis en Gerencia de la Construcción o en Gestión de la Construcción. No certifica trayectoria docente universitaria mínimo de 3 años en el área del concurso. |

**De la anterior publicación proceden los recursos de acuerdo a los términos establecidos en el cronograma.**

Una vez se cumplan los términos de los recursos, la Oficina Asesora de Asuntos Docentes procederá a notificar a los concursantes, a través del correo electrónico registrado en el formato de inscripción, los horarios de presentación de las pruebas específicas.

**NOTA:** SE SOLICITA A LOS ASPIRANTES NO SELECCIONADOS RECLAMAR LA HOJA DE VIDA EN LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES EN HORARIO DE OFICINA (8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) HASTA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2019.

(Original firmado)

**ROBINSON PULGARÍN GIRALDO**

Jefe Oficina Asesora de Asuntos Docentes